

Señores

JUZGADO TERCERO (03°) CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: JOHANA CHAMORRO VALENZUELA

DEMANDADO: MARÍA SUSANA MARTÍNEZ Y OTROS

RADICACIÓN: 76111-40-03-003-2021-00149-00

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con el acuerdo de transacción celebrado entre las partes, procedo a remitir el comprobante del pago realizado por mi representada los día **12 de abril de 2024,** por la suma total de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000 M/CTE)** que corresponde al monto acordado por las partes. Esta suma total se distribuyó de la siguiente manera:

- A favor del demandante, la suma de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000 M/CTE)** que fueron consignados a la Cuenta de Ahorro No. 352181291 del Banco de Bogotá de la señora Johana Chamorro Valenzuela.

Nombre del Cliente		Identificación		Cuenta Dispensora			
FAP MUNDIAL		392870		392870 - 919301079501 - FAP MUNDIAL 2 GIROS			
Registros	Valor Total del Pago	Rechazos	Valor Total de los Rechazos	Id Solicitud	Fecha de Impresión	Fecha de Procesamiento	
478		6		2782535	12/04/2024 4.23 PM	08/04/2024	
Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto
1114451006	CHAMORRO VALENZUELA JOHANA	BANCO DE BOGOTA	AHO	352181291	21.000.000,00	APLICADO	COMP. 880529

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar la terminación del proceso por la conciliación celebrada entre las partes y el pago que se acredita mediante el presente escrito. Adicionalmente, solicito comedidamente decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.



REPORTE DE TRANSACCIONES

Nombre del Cliente		Identificación		Cuenta Dispensora			
FAP MUNDIAL		392870		392870 - 919301079501 - FAP MUNDIAL GIROS			
Registros	Valor Total del Pago	Rechazos	Valor Total de los Rechazos	Id Solicitud	Fecha de Impresión	Fecha de Procesamiento	
478		6		3	2782535	12/04/2024 4.23 PM	08/04/2024
Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto

1114451006 CHAMORRO VALENZUELA JOHANA BANCO DE BOGOTA AHO 352181291 21.000.000,00 APLICADO COMP. 880529: